

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

01706-2024-U

**MONTANEJOS**

Expediente 170/2023

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

Asunto: Aprobación inicial del Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de Incendios Forestales (PAM IF) y el Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de Inundaciones (PAM IN) de Montanejos,

Aprobados inicialmente el Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de Incendios Forestales (PAM IF) y el Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de Inundaciones (PAM IN) de Montanejos, en el sentido literal en el que constan ambos en el expediente (Gestiona 170/2023), por Acuerdo del Pleno de fecha 29 de diciembre de 2024, de conformidad con el artículo 23.3, de la Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de la Generalitat, de Protección Civil y Gestión de Emergencias y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. se someten a información pública por el plazo de veinte días a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón.

Durante dicho plazo podrán ser examinados por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estarán a disposición de los interesados en el portal web del Ayuntamiento <https://montanejos.sedelectronica.es>

En el supuesto de que no se formulen reclamaciones o sugerencias en el plazo indicado, la aprobación de los Planes devendrá definitiva sin necesidad de acuerdo expreso.

En Montanejos a, 10 de abril de 2024

El Alcalde-Presidente  
Fdo. Miguel Sandalinas Collado

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN